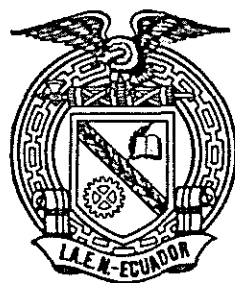


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD NACIONAL**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**NACIONALES**



**CUERPO DE CURSANTES**  
**X Curso Superior de Seguridad Nacional y**  
**Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

*EL PLURALISMO POLITICO - IDEOLOGICO Y SU  
INFLUENCIA EN LA REALIDAD NACIONAL*

*Sadie Gudnara Hernández Cajiao  
Licenciada - Periodismo*

**1.982**

**EL PLURALISMO POLITICO-IDEOLOGICO Y SU  
INFLUENCIA EN LA REALIDAD NACIONAL**

## PROLOGO

Este Trabajo pretende ser un aporte más a lo que se ha dicho acerca de la política nacional.

Si bien el tema a tratarse es específico, resulta bastante complejo cuando se toma en cuenta que cada individuo posee su propio criterio al respecto, no solamente por su natural apego a la política, sino además por eso, por su propia individualidad.

La consideración anterior justificará el que, buscando cumplir con el aporte que pretende, sea prácticamente una visión histórico-política enfocada desde los núcleos poblacionales preincásicos, hasta la época actual en que una -proliferación de partidos políticos marca la pauta del convivir nacional.

El desarrollarlo significa en cierto modo cumplir con un requerimiento académico; pero más que aquello, lleva implícito el convencimiento de que toda actividad humana ha de contener una gran dosis de interés y compromiso.

El tiempo dedicado es tiempo que corresponde a mi hijo Marcelo Javier, para quien son mis más caras aspiraciones y mi intención de cumplir en él, el deber de entregar a la sociedad un hombre de bien.

La oportunidad en cambio de invertir mi tiempo en este Trabajo se la debo a la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, que auspició mi asistencia al X Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo.

Me releva de dudas el contenido del tema y compromete mi cordial agradecimiento, la guía que recibí del Dr. Guillermo Jaramillo, Asesor del IAEN.

A ellos, que conjugaron una posibilidad más de avanzar hacia lo trascendente que en el conocimiento busca el ser humano, mi gratitud.

Quito, Septiembre de 1.982

## I N D I C E

### PROLOGO

#### 1.- ANTECEDENTES

A.- OBJETIVOS DEL ANALISIS ..... 2

B.- PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS -

1.- Frente a la Estructura del Estado

2.- Frente a la Sociedad

3.- Frente a la Formación del Individuo ..... 4

#### II.- MANIFESTACIONES POLITICAS EN LA VIDA DEL ESTADO

A.- NUCLEOS POLITICOS PREINCASICOS ..... 7

B.- LA CONQUISTA INCASICA ..... 9

C.- LA CONQUISTA ESPAÑOLA ..... 12

D.- LA COLONIA ..... 15

E.- LA REPUBLICA ..... 22

III.- SITUACION ACTUAL ..... 32

IV.- LA PROPAGANDA POLITICA ..... 36

.... / ....

V.- LAS CUOTAS DE PODER, FACTOR ADVERSO PARA LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS NACIONALES .....	54
VI.- CONCLUSIONES .....	66
A.- IDENTIFICACION HISTORICA .....	67
B.- IDENTIFICACION GEOGRAFICA .....	70
C.- IDENTIFICACION POLITICA .....	72
D.- IDENTIFICACION IDEOLOGICA .....	73
VII.- RECOMENDACIONES .....	74
BIBLIOGRAFIA .....	78

## **I. ANTECEDENTES**

### **A.- OBJETIVOS DEL ANALISIS**

### **B.- PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS**

## I.- ANTECEDENTES

### A.- OBJETIVOS DEL ANALISIS

*Solamente una revisión histórica de nuestra personalidad como Nación y muy especialmente de la identidad social como elemento humano asentado en nuestro territorio, hará posible que se pueda analizar en forma objetiva el escenario y los autores de la vida nacional y las circunstancias en que han debido desarrollar su propio comportamiento.*

*Siendo que el individuo es como dijera Ortega y Gasset, "Su yo y su circunstancia", lo menos que puede hacer en su natural asociación es conjugar su circunstancia con la de los demás y aceptar que su libertad termina donde comienza la del otro; por ello, legisla sobre deberes y derechos.*

*Y es justamente cuando deben establecerse las leyes, donde nacen las ideologías y la política que se constituyen en la permanente actividad humana que busca formas de bienestar.*

*Conformado el Estado Ecuatoriano en base de un ancestro indígena y su criollismo republicano, desenvuelve su vida a través de manifestaciones ideológicas que marcan un comportamiento político, el mismo que ha dado como resultado la realidad nacional actual.*

*Mas, para iniciar el análisis de comportamiento político ideológico, es menester conceptuar lo que es política y lo que es ideología; así:*

*POLITICA, según Manuel García Pelayo, es*

*una realidad social específica caracterizada por la conversión, mediante un proceso integrador, de una pluralidad de hombres y de esfuerzos en una unidad de poder y de resultados, capaz de asegurar la convivencia pacífica en el interior y la existencia autónoma frente al exterior. l.*

IDEOLOGIA, apuntando el trasfondo común de las construcciones doctrinarias es la

*representación que un grupo se hace de la estructura interna de la sociedad y de su situación en la misma, representación en la que se anticipan los intereses de ese grupo y que proporciona un criterio de acción.*<sup>2</sup>

Entonces, este Trabajo procura demostrar que la falta de concepciones ideológicas sólidas han propiciado una deficiente estructuración política, llevándole al Estado a caracterizarse por la carencia de solidez que en varias oportunidades le ha puesto en peligro de desaparecer.

Pretende igualmente demostrar que la notoria ausencia de líderes ha propiciado : el fracaso de gestas realmente inspiradoras que bien pudieron cambiar el rumbo de la historia; y, largas etapas de populismo a cuya cabeza estuvieron hábiles caudillos que captaron la forma sentimental de ser de un pueblo necesitado, analfabeto, por un lado, y con escasa cultura política por otro, para satisfacer su vanidad de gobernar.

Pero también trata de alcanzar una comprensión más o menos clara de las manifestaciones humanas en este campo, propiciando que se enrumbe procedimientos en aras de lograr una verdadera estructuración de objetivos nacionales que proporcione una gran dosis de positivo desarrollo nacional a fin de construir un Estado armónico, sólido y seguro.

---

<sup>1</sup> Manuel García Pelayo, "Lugar de la Política en la esfera de la realidad", lecciones y ensayos, facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, publicación No. 9, página 9.

<sup>2</sup> Enciclopedia Jurídica OMEBA (26 Tomos), Editorial ANCALO S.A. Buenos Aires. "Ideología", Pág. 794.



## *B.- PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS*

### *I.- Frente a la estructura del Estado*

*Procuraré demostrar que desde el establecimiento de lo que es el Estado Ecuatoriano, no se fijaron objetivos nacionales concretos; por tanto, el Ecuador ha desarrollado su vida entre intereses de grupo que no tuvieron una idea clara de lo que significaba para su propia seguridad y personalidad, consolidar metas trascendentes y coherentes.*

*Igualmente, la falta de una identidad nacional propia, producto de una personalidad sui generis que da cabida a complejos sociales heredados de la Colonia y de la propia distorsión histórica de los ancestros nacionales.*

### *2.- Frente a la Sociedad*

*El Ecuador durante su vida republicana, adopta el complejo comportamiento españolizado y no cuenta con líderes en ninguno de sus sectores.*

*La primacía de la manifestación sico-social del pueblo ha estado marcada por los denominados "ISMOS" : sentimentalismos, regionalismos, populismos, caudillismos, que marcaron profundas contradicciones de comportamiento, alrededor de un mismo personaje o un mismo hecho y de un día para otro.*

### *3.- Frente a la Formación del Individuo*

*Siendo un Estado que subsiste sin objetivos claros y sin cohesión social, el resultado es una falta de formación del individuo.*

*Estos tres aspectos, Estado, Sociedad, Individuo, están interrelacionados. Podría decirse que primero es el individuo, que la suma de individuos hace la sociedad; que la sociedad constituye la parte fundamental del Estado, y que es en este contexto que debe analizarse el nacimiento del pluralismo político ideológico que influye en la realidad nacional. Pero, para efectos del presente Trabajo, vamos a convenir que es el Estado con metas fijas y coherentes el que marca la pauta en el comportamiento de la Sociedad y la sociedad, la responsable de la formación de cada uno de sus miembros.*

*Para comprobar estas hipótesis, a continuación trataré de hacer un sucinto análisis de los núcleos humanos preincásicos y pasando por la conquista, la colonización española, el establecimiento y desenvolvimiento de la República desprendida de la Gran Colombia, llegaré a la primera Ley de Partidos Políticos expedida con el propósito de lograr la reestructuración jurídica del Estado desde 1.979.*

**II.- MANIFESTACIONES POLITICAS EN LA  
VIDA DEL ESTADO**

**A.- NUCLEOS POLITICOS PREINCASICOS**

**B.- LA CONQUISTA INCASICA**

**C.- LA CONQUISTA ESPAÑOLA**

**D.- LA COLONIA**

**E.- LA REPUBLICA**

## II.- MANIFESTACIONES POLITICAS EN LA VIDA DEL ESTADO

### A.- NUCLEOS SOCIO-POLITICOS PREINCASICOS

En lo que es Territorio Ecuatoriano, florecieron asentamientos culturales en los años 800-A.C., conocidos como las fases Valdivia, Machalilla y Chorrera.

Tomando en consideración la regionalización geográfica tradicional, en el período que antropológicamente se denomina Temprano, se desarrolla las siguientes fases:

COSTA	SIERRA	ORIENTE
Valdivia Machalilla	Cotacollao	Pastaza

En el período Tardío aparecen las siguientes fases:

COSTA	SIERRA	ORIENTE
Chorrera	Alausí Cerro Narrio	Chiguaza Los Tayos

Con el avance del tiempo, van desarrollándose comunidades que se ubican en las diferentes regiones, así :

COSTA	SIERRA	ORIENTE
Guangala Bahía Jama Coaque Tejar-Daule La Tolita	Negativo del Carchi El Angel Tunahuan	Yasuní Cosanga-Píllaro Macas

Estas comunidades entran a un período de integración, especificado por investigadores, de la siguiente manera:

COSTA	SIERRA	ORIENTE
Manteño Milagro-Quevedo	Urcuquí (Las Tolas) Chilibulo Puruhá Macají Cosanga (Píllaro) Cuasmal	Napo Tihuanaco

Así es como siguiendo la natural tendencia asociativa del hombre, nacen los pueblos aborígenes ecuatorianos que se dan una organización social y política determinada por los AYLLUS, las TRIBUS y las CONFEDERACIONES.

Los Ayllus o linajes eran comunidades de parientes por consanguinidad, con su estructura social y económica. Cuando nómadas así viajaron sin desintegrarse; pues no los desunía las campañas ni las vicisitudes de la naturaleza, ni los éxodos. Cuando sedentarios, ya ocuparon una zona de tierra laborable en común, con sus fuentes de agua o su río. <sup>3</sup>

Los Ayllus con gran incremento poblacional, lograron a través de alianzas matrimoniales exogámicas, configurar las tribus.

éstas llegaban a tal densidad que se extendían numerosamente a grandes extensiones territoriales, formando lo que los cronistas y muchos historiadores han llamado naciones, como la de los cañaris y la de los puruháes. <sup>4</sup>

Las tribus mantuvieron las mismas tradiciones que los Ayllus.

Varias de las tribus formaron confederaciones: Los Cañaris con las tribus de Azogues, Paute, Gualaceo, Yunguillas y Jíbaros; los Caranquí con los Otavalos, Cayambes, Peruchos, Cochasquíes, Pimampiros.

Destacaron como confederaciones militares los Quitú-Panza-  
leo y los Puruhá-Tiquizambi..

Las confederaciones tenían objetivos militares; respetaban la autonomía social, económica y religiosa de las tribus.

Estos pueblos aborígenes no conocían la propiedad agraria individual; no sabían de actividades comerciales que diesen lugar a la formación de grandes capitales. Había sin embargo desigualdades sociales y económicas que obedecían a hechos como el carácter político-militar ó por razones biológicas.

---

<sup>3</sup> Oscar Efrén Reyes, Breve Historia General del Ecuador, TOMO I, Pág.101.

<sup>4</sup> *Ibid.*

## B.- LA CONQUISTA INCASICA

*En las altiplanicies boliviana y peruana, entre los siglos XI- yXII nacieron núcleos poderosos que con un "Inga" a la cabeza, someterieron especialmente a grupos de raza aymará de quienes captaron sembríos y territorio para constituir un régimen económico y militar que fortifique su estructura social.*

*Su manifestación guerrera por la constante búsqueda de un espacio vital que diese posibilidades de subsistencia en zonas geográficas apropiadas para el cultivo de la tierra,provoca la expansión del incario.*

*Sus triunfos militares crean el mito dinástico que hace surgir al Inca o Inga como dueño del poder dado por el dios Wiracocha.*

*Esta superstición hace que pocos pueblos se resistan a su conquista, lo que posibilita su avance hasta Argentina y Chile..*

*El clima cambiante,la contextura geográfica de los territorios, empuja a la dinastía a buscar su espacio vital en el norte; así se inicia la conquista de territorios ecuatorianos, sometiendo a las tribus serranas de Paltas, Cajas, Ayabacas.*

*Tupac-Yupanqui funda en territorio cañari la ciudad de Tomebamba, donde, entre los años 1465 y 1470 nace su hijo Huayna-Capac.*

*Cuando Huayna-Capac sucede a su padre,*

*Los pueblos comprendidos entre los paltas y quillasingas, o sea todos cuantos habían quedado entre Loja y Tulcán, era un hervidero de insurrecciones y conspiraciones. 5*

---

<sup>5</sup>  
*Ibid., Pág. 130*

*Diez y siete años se dice duro la resistencia de caranquis, otavalos, peruchos y conchasquies que se confederaron para la resistencia bajo la dirección del líder Nazacota-Puento. A consecuencia del triunfo incásico,*

*más de quince mil cañaris y no menor número de puruháes y quitus fueron hechados de sus ayllus a vivir en lo que hoy es Perú, Bolivia y Argentina. En su lugar, vinieron chusmas extranjeras. 6*

*Los mitimáes, provenientes de mesetas peruanas y bolivianas ocuparon las zonas de Loja, Azuay, Cañar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha e Imbabura regiones propicias para su desarrollo.*

*Luego del más notable enfrentamiento del que se conoce en que diezma a la población caranqui en lo que hoy se conoce como Yaguarcocha (Lago de Sangre), los incas se asentaron en Quito donde indígenas nobles pasan a incrementar la corte de esposas de Huayna-Capac.*

*Esta circunstancia hace que el Cuzco pase a un plano innegable de postergación;*

*Es como si el inca hubiese renunciado a su capitalidad, creándose una rival en el corazón del pueblo que fuera el mayor enemigo del Incario. 7*

*En 1526 muere Huayna-Capac y es enterrado en Tomemba. Antes, este Inca que había reconocido una identidad y personalidad particular de un pueblo asentado en una realidad geográfica diferente a la de su origen, fraccionó su territorio para asignarlo a sus hijos. Así Huascar debe administrar el Cuzco y Atahualpa, Quito.*

*La decisión de Huayna-Capac ha sido atribuída a "manejos de*

---

<sup>6</sup>  
*Ibid.*

<sup>7</sup>  
*Ibid.*

*generales quiteños” que jamás se identificaron con otra que no sea su propia realidad y que vieron en este momento la oportunidad de retornar a su “antigua independencia”.*

*Así se inicia el desmoronamiento de la unidad imperial de los cuzqueños. Y es que la tierra promisoría, propicia para el desarrollo vital de los pueblos indígenas, sedentarios donde encuentran un ambiente bucólico patoril, había sido el objeto de la conquista incásica iniciada con la leyenda de Manco-Capac y su hermana Mama Ocllo, a orillas del lago Titicaca.*



## C.- LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Mientras así se desarrollaba la vida indígena, en 1492 la aventura española revoluciona el viejo mundo con el descubrimiento de América.

España que se asomaba a una decadente etapa económica a tal punto que según ha señalado la historia "la Reina Isabel empeñó sus joyas para apoyar la locura de Cristóbal Colón", inicia una gestión de conquista.

En 1524, Francisco Pizarro avanza desde Panamá sobre el prestigioso imperio del Taguantinsuyo que se encontraba en crisis por la guerra producida entre Huascar y Atahualpa.

Atahualpa había captado el Cuzco y ya en su dominio, su gesto amistoso permite la llegada de los españoles hasta Cajamarca donde el 16 de noviembre de 1532 Pizarro lo captura y somete a juicio, acusando al Inca de delitos como: fratricidio, poligamia, incesto, idolatría, tentativa de conspiración contra los españoles. Atahualpa es ejecutado el 29 de agosto de 1533, a los diez meses de su prisión y luego de ser bautizado católico.

Así, la presencia española en el Ecuador como en el resto de América hispana, inicia en el siglo XVI el traspaso al nuevo continente de

una lasitud y una tendencia a la desintegración, aún en relación con sus propios valores y coordenadas de origen y significado medieval y precapitalista.....  
(la misma que no sólo se funda y comparte sino que se acentúa en el)... nuevo mundo hispanoamericano, (que) va a ser el viejo mundo español con algunos y muy graves problemas adicionales. 8

El avance de los indígenas quiteños hacia el Cuzco, había obligado a violentas represiones, causando gran resentimiento a las tribus que como los cañaris, ofrecieron ayuda a Sebastián de Benalcázar (su nombre propio

---

<sup>8</sup> Carlos Rangel, Del Buen Salvaie al Buen Revolucionario; Pág. 250, Monte Avila Editores .1975 (395 Pág.).

era Sebastián de Moyano), que debió en cambio enfrentar la resistencia de Quisquis, Calicuchima y Rumiñahui. Ya no era entonces únicamente el enfrentamiento entre indígenas; era el enfrentamiento contra españoles con arcabuses, cañones y caballos, desconocidos en América.

El último enfrentamiento registrado es el de Tiocajas.

Sobre estas peripecias, de súbito sobrevino la erupción del - Tungurahua (1534) y muchísimos indios, viendo en ello, según costumbre, una expresión de divino enojo, el anuncio de una fatalidad o una tragedia, se desvendaron espontáneos

.....  
(Pero Rumiñahui), .... en su retirada, fue incendiando las chozas de Mocha y LLactacunga, con fines estratégicos, sin duda; pues que así suprimía albergues para los invasores.<sup>9</sup>

Diego de Almagro que había llegado en auxilio de Benalcázar, fundó la Ciudad de San Francisco de Quito, dándole calidad de Villa en el sitio indicado por Sebastián de Benalcázar como población principal de los Incas.

Ya asentados y organizados, los españoles sometieron a torturas a los últimos caciques, a fin de lograr declaraciones sobre tesoros ocultos.

Juan de Ampudia y Pedro de Puelles ejecutaron a los caciques Zopozopangui o "el gran cacique de Mocha", a Quingalumbo, Razo-Razo y Mina.

Benalcázar persiguió a Rumiñahui, lo capturó y condujo a Quito.

Recogiendo las versiones históricas, Oscar Efrén Reyes narra que Rumiñahui

---

<sup>9</sup> Oscar Efrén Reyes, Pág. 179.

*fue sometido a torturas para que revelase el lugar donde había escondido el oro, la plata y las piedras preciosas de los adoratorios de Quito y de las residencias del Inca. Rumiñahui calló siempre despectivamente o indicó siempre sitios lejanos o imposibles a donde se trasladaban pelotones de aventureros para excavar febrilmente la tierra... entretuvo así a los españoles durante varios días, burlándose, en medio de los tormentos que desgarraban su cuerpo, de la loca codicia de sus victimarios. Nunca les pidió lástima. Jamás declino su bravura homérica... en una mañana de enero de 1535, exasperados los españoles ahorcaron al heroé.*

## LA COLONIA

Con la sistemática fundación de villas y poblados se inició el asentamiento español en el país, bajo la directa administración de España..

Benalcázar, estableció las bases fundamentales de colonización con la creación y función de ayuntamientos, asignación de encomiendas de indios y repartimiento de territorios y pasó a ejercer la Gobernación de Popayán.

Los conquistadores españoles se enlazaron con la raza indígena originando así las variedades numerosas de color y de espíritu que habían de ser una de las causas principales de la falta de una conciencia nacional de un pueblo con aspiraciones y mentalidad semejante. 10.

De esta forma, una raza indígena supersticiosa, se mezcla con otra a la que según García Calderón le caracterizó

el individualismo, el fanatismo africano que se satisface sólo con sensaciones excesivas y extremas soluciones; en fin, la calidad de una raza grave y heroica en perpetua tensión moral delante de Dios, el Rey y el Destino.

En esta etapa colonial,

los indios estaban bien amordazados, encadenados y sujetos por las reducciones, las doctrinas, los obrajes y las encomiendas. Nadie desobedecía los mandatos de la autoridad, encarnación del Rey y de Dios. Los conventos se multiplicaron y el Clero ejercía sobre las almas influencias decisivas. La riqueza, el honor y el poderío eran para los españoles o descendientes de españoles o para el Clero. Empezaba a arraigar un sistema de castas en menos cabo del indio, del negro, del zambo y del mestizo. 11

---

<sup>10</sup> Alfredo Pérez Guerrero, *Ecuador*, Pág. 7, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, (183 Pág)

<sup>11</sup> *Ibid*, Pág. 76.

Las Leyes, Reglamentos y autoridades se originaban en España

casí en todo el período desde 1564, el Ecuador forma la real Audiencia de Quito para la administración y la Justicia; la actividad política quedó prácticamente anulada; el Gobierno español era un gobierno paternal y tutelar para poblados incapaces de gobernarse. (Así), propiamente se debe decir que no existía un pueblo ecuatoriano, como no existía un pueblo americano. Los Españoles continuaban siendo españoles y conservaban su familia, sus ambiciones, sus propósitos en la Península; la América era un destierro, de opulencia muchas veces donde se venía a buscar riqueza. 12

Los virreynatos, audiencias, gobernaciones, fueron formas de organización político-administrativas dictadas desde España.

Y en estas formas, llega a América española, al país, el Cabildo:

El cabildo u organización Municipal eran una antigua institución europea que tuvo su origen en las asambleas populares de distritos rurales y de comunidades de vecinos que se reunían para tratar asuntos de utilidad común. Los cabildos fueron reduciéndose y luego de concretar sus atribuciones y funciones, pasaron a ser los concejos donde discernían delegados de la comunidad. En España,

el Cabildo tuvo que enfrentarse con la pretensión absorbente de los monarcas. Hasta que, al asumir el poder los Reyes Católicos que tanto se distinguieron por sus afanes centralistas y absolutistas, bajo el argumento de la 'unidad nacional', los cabildos españoles tuvieron que sufrir una mayor intervención del poder real el cual llegó a designar, por sí, sus representantes en ellos, con el nombre de Regidores Perpetuos. Al emprender en la conquista de América la Institución del Cabildo pasó con los conquistadores. Pero en la nueva tierra y a mucha distancia de la Corona, asumió caracteres peculiares que la Corona tuvo que respetar, ya que, por lo menos en apariencia, entró a constituirse y gobernar en nombre de ella. 13

---

<sup>12</sup> Ibid, Pág. 78.

<sup>13</sup> Oscar Efrén Reyes, Pág. 224.

Los cabildos de la colonia no eran propiamente resultado de voluntad y elección populares, y no asumían sus obligaciones más que en servicios de Dios, del Rey y de la comunidad, según el pensamiento central de la época... 14

Esto obedece a la nueva sociedad que se estructura con la llegada española que establece jerarquías.

Las diferencias económicas determinan los grupos sociales divididos en clases, y las diferencias de origen, color, raza, establecen las castas.

En la relación histórica del viaje a la América Meridional, los marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, cuyas narraciones recoge Oscar Efrén Reyes, se indica que en la Presidencia de Quito los grupos sociales se clasificaban en:

vecindario de toda distinción y noble calidad... conformado por dos grupos opuestos: Chapetones o peninsulares y los criollos.

Los chapetones venían generalmente con altos empleos, muy orgullosos de su procedencia europea y de sus influjos y entronques en la Capital y de sus títulos, superior cultivo intelectual y autoridad política. Los criollos, si bien descendían de españoles puros o de españoles en indias nobles o pallas, habían nacido y se habían criado en América... (salvo casos de excepción en que el americano fuera enviado a desarrollar niñez y adolescencia en Europa), y, como ricos que eran, no veían en los peninsulares más que empleomaníacos y advenedizos, estableciéndose entre los dos grupos una notable distancia afectiva. Esta distancia se ponía de relieve al menor pretexto, como cuando se trataba de elegir alcaldes o regidores para los Cabildos, o superiores para los conventos de religiosos.

Entonces se formaban bandos entre dicha gente de calidad y distinción: el uno lo componían los criollos y el otro los europeos ó chapetones, con tanta oposición entre sí, que turbaba la buena correspondencia... (Paulatinamente fueron creciendo las ciudades y en ellas conventos religiosos y monasterios. La vida de ocio propiciaba que se discutan)... preminencias y privilegios tales como los lugares de asiento de las iglesias, se promovía la división de los hombres y de las familias, y se procuraba poner entre una clase social y otra abismos profundos. 15

---

<sup>14</sup> Ibid, Pág. 228

<sup>15</sup> Ibid, Pág. 281

Una demostración de este enfrentamiento entre complejos, naturales de la época, es justamente la división marcada entre unos y otros frente a las disposiciones reales, que devino en la denominada Revolución de las Alcabalas.

La revolución de alcabalas, es un movimiento que surge espontáneo, cual manifestación política, desde julio de 1592 y abril de 1593.

Las alcabalas fueron contribuciones impuestas por el Rey a fin de

... equipar una Armada para que vigilara los mares de las indias y protegiera el comercio constante amargado por los Corsarios y sus filibusteros que atacaban los puertos, saqueaban las ciudades y quemaban los templos; especialmente abordaban las naves reales con sus codiciados cargamentos de oro y especias procedentes de América. 16

El 24 de julio de 1592 se reunió el Ayuntamiento para deliberar sobre la cédula Real, resolviendo por unanimidad no aceptar el nuevo impuesto y elevar por intermedio de la Real Audiencia, una representación al Rey para suplicarle que exonerara a estos pueblos del pago de las alcabalas.

el Cabildo o Ayuntamiento de Quito empleaba medios legales para eludir el pago de esta contribución y este procedimiento en aquellos principios estaba ajustado a la razón. ...los quiteños alegaban que la provincia estaba atrasada y pobre, que los mismos encomendados se hallaban faltos de recursos, si no endeudados en gruesas cantidades por los gastos que para la defensa de Guayaquil se habían visto obligados a hacer, con motivo de las dos invasiones hechas por los corsarios y hacían presente la buena voluntad con que todos, hasta los más pobres, habían pagado recientemente ciento cuarenta y un mil pesos de a nueve reales cada uno, que con el caracter de donativo gracioso para su Majestad, se les había exigido y que aún para julio de 1592 no se había acabado de pagar.

Publicada la Cédula por la Real Audiencia, se opuso a ella el Cabildo de la ciudad y como ésta llevaba el propósito de liberar al pueblo de aquella carga tuvo a su favor la plebe.17

---

<sup>16</sup> José María Sáenz A., "Las Alcabalas y sus consecuencias", *Boletín Histórico*, Órgano de la Dirección de Intereses Nacionales del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., Nos. 11-12, - Pág. 33.

<sup>17</sup> *Ibid*, Pág. 35

Para el 15 de agosto el Presidente de la Real Audiencia, sin esperar la respuesta del Rey, ordenó el cobro de la imposición.

*Así la insurrección popular se hizo presente*

*... los agitadores decretaron la movilización de sus cuadros; los principales miembros del Cabildo estimaron como una traición la conducta del Presidente y los oidores y resolvieron que el único camino a seguir era tomar las armas, desconocer al gobierno local, combatir a las tropas extranjeras que se acercaban a rechazar por la fuerza del pago de las alcabalas. Los objetivos de la insurrección armada son precisos, casi se podría decir que era traspasar todo el poder al Cabildo.<sup>18</sup>*

*Federico González Suárez en su historia general de la República del Ecuador (Vol. III; Págs. 214-215 y Nota 16), al referirse al tema señala que la mayor parte del Clero quiteño "se entremezcló con la revolución patriótica" ya que hablaba de libertad y de Independencia.*

*Este evento histórico registra en el país algunos dirigentes o "caudillos" como Procurador de Quito, Alonso Moreno Bellido, por cuyo asesinato reaccionó el pueblo ahondando el problema; Fray Pedro Bedón, para quien "el pueblo tiene derecho a que se oigan las representaciones que hacen"; Diego de Arcos, Juan De la Vega, Martín Jimeno, Pedro Castañeda. Caudillos cuyos cadáveres fueron colgados de los balcones por orden del Virey de Lima, García Hurtado de Mendoza.*

*La representación de los Cabildos y la presencia de caudillos en esta Revolución, marcan aspectos políticos que han de determinar toda una trayectoria hasta nuestros días.*

*Esta es una manifestación política que persiguió una necesidad humana; manifestación que une por primera vez la familia y el Cabildo; dos instituciones a las que Adolfo Posada llamo "la sociedad total", con la iglesia, que conforme el pensamiento del mismo Posada "se preocupan sólo de una de las fases de sus necesidades materiales o morales".*

---

<sup>18</sup>  
*Ibid, Pág 39.*



*Pero también es una manifestación histórica que deja entrever ya el espíritu de las regiones geográficas que más tarde formarán la Nación ecuatoriana, porque no hay que olvidar que los Cabildos de Guayaquil y Cuenca no plegaron a la decisión quiteña de no pagar el tributo de las Alcabalas.*

*A estas circunstancias políticas se sumarán como determinantes para el futuro, la*

*... preponderancia excesiva de dogmatismo religioso en la formación y dirección de las nuevas sociedades, hasta el punto de que el criterio del progreso de una ciudad no se formaba sino a base del número de templos, monasterios y Ordenes que podían reconcentrarse en determinados centros urbanos, mientras otros aspectos de mejoramiento público tales como la salubridad, los caminos... y la organización de nuevas fuentes de trabajo de industrialización y producción... quedaban indefinidamente postergados; y (la) vulgarización-excesiva también- de conceptos deprimentes sobre el trabajo, que iban importando los nuevos españoles y que, haciendo presa de las clases dirigentes coloniales, arruinaron o acabaron con las mejores posibilidades de continuación del esfuerzo creador de los primeros colonizadores y fomentaron en cambio verdaderos ejemplares parasitarios o succionantes. 19*

*No se ha de perder de vista tampoco la total influencia que en el pensamiento político, dejó impresa la Iglesia Católica a través de sistemas como el Patronato y la Inquisición ó, a través de la enseñanza elemental y las artes y oficios; también el dogmatismo presente en cada una de las manifestaciones de la vida diaria, donde la gran masa popular ha de reaccionar sentimentalmente en especial con manifestaciones de tipo religioso como los priostazgos.*

*En toda América ya poblada de mestizos bullen ideas libertarias.*

*En el ocaso del Imperio Español de América los criollos americanos, "cepa de la estructura de poder de todas las futuras repúblicas indepen-*

---

<sup>19</sup> *Oscar Efrén Reyes, Pág. 299.*

dientes", viven emociones y sentimientos contradictorios. Como amos de una sociedad esclavista "se saben rodeados de enemigos". No sólo los indios en apariencia sumisos, pero que de vez en cuando estallan en rebelión sino de negros bárbaros y violentos y los pardos resentidos y hasta los blancos pobres "que habían terminado por hacer causa común con los indios" en una explosión de cólera contra toda autoridad y riqueza.

De este mismo panorama participa el Ecuador que es pródigo para entonces en hombres de profundo pensamiento, como José Javier de Araúz, Gaspar de Villarroel, Ignacio Flores, Juan Machado de Chávez, Pedro Franco Dávila, Pedro Vicente Maldonado, Joaquín de Ayllón, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, José Mejía.

## E.- LA REPUBLICA

De 1820 en adelante, las ideas libertarias de Bolívar comienzan a gestarse y las provincias ecuatorianas van declarando su independencia de España.

La historia de la Independencia es un enfrentamiento de criollos partidarios de los Reyes de España o "peninsulares", con criollos republicanos.

Ecuador, para entonces el Departamento Sur de Colombia, resulta el punto de encuentro entre las fuerzas libertarias que venían desde el Sur, compuestas por chilenos, argentinos y peruanos y, de fuerzas que venían desde el norte con elementos venezolanos, granadinos, ingleses y españoles.

Sellada la independencia, el 24 de mayo de 1822 con la Batalla de Pichincha, por gestión y mando de Antonio José de Sucre, los Cabildos de Guayaquil y Cuenca declararon su anexión a Colombia. Quito entonces debió hacer igual cosa, a nombre de lo que fue la Real Audiencia.

Pero no hubo unanimidad en la voluntad de anexión: varios de los antiguos patriotas que encamaron ardorosamente el espíritu autonomista de la primera revolución, encabezaron en seguida, los núcleos de la resistencia y la protesta. Para estos núcleos, el triunfo de Pichincha no había advenido propiamente como liberación de la Presidencia de Quito-ideal histórico- sino más bien como hecho de conquista, para completar los dominios de Colombia, creación de caracteres imperiales. Así comenzó a perfilarse, desde la aurora de la República, la disidencia política que luego culminó en la estructuración de violentos e irreconciliables partidos: godismo o colombianismo bolivariano y liberalismo o nacionalismo. <sup>20</sup>

El sentimiento de frustración por la no independencia de Quito, hizo aparecer en carteles de la ciudad la inscripción: "Ultimo día de Despotismo y el primero de los mismo".

---

<sup>20</sup> *Ibid*, Breve Historia General del Ecuador, TOMOS I-II, Pág. 29 (412 Págs.).

Dentro de toda esta gran inestabilidad, surgen en Guayaquil, gestiones anticolombianas. Bolívar debe entonces desplazarse al Puerto donde existían tres tendencias: colombianistas, peruanófilos e independientes. Allí llegó también el General San Martín.

"Los libertadores de América", como los denomina la historia debieron deliberar sobre

*...la finalización de la guerra emancipadora en el Perú, justamente con los detalles relativos a las compensaciones militares; definición de la forma de Gobierno que convenía a los nuevos Estados; ya que con la simple nominación de 'repúblicas' dada a algunos conglomerados no se había resuelto, para entonces, todavía completamente el problema ejecutivo y constitucional, como se comprobó a poco con los proyectos monarquistas o de presidencias vitalicias, muy en relación con que se iniciaron nuestras democracias. 21*

*Las conveniencias de terminar con las guerras de la independencia, obligaron a que San Martín no persistiera en el empeño de anexión de Guayaquil al Perú, de trayectoria aristocrática de vireynatos y se dejara así intacto lo que fue la Real Audiencia de Quito que desde el 29 de mayo de 1822, al trece de mayo de 1830 pasa anexada a Colombia.*

*Pero aquella Gran Colombia estaba formada por Estados de realidades históricas y geográficas distintas, donde, según palabras de Bolívar "los hombres y las cosas gritan por la separación".*

*Una vez retirado del poder Simón Bolívar y asesinado el Mariscal Antonio José de Sucre, el Distrito Sur se separa de la Gran Colombia y pasa a constituirse en "Estado libre e independiente, con sus pueblos y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y recíproca conveniencia".*

---

<sup>21</sup>  
*Ibid.*

*Así, aquel 13 de mayo, de acuerdo a resolución de la Junta Quiteña, el General Juan José Flores asumió el Gobierno, interinamente, como Jefe de la Administración del Estado del Sur de Colombia. Queda entonces postergado nuevamente el nombre de "Reino de Quito".*

*Con la primera constituyente reunida en Riobamba el 14 de agosto de 1830, nace entonces el Estado ecuatoriano.*

*Según la primera Constitución, todo colombiano en servicio de este país al tiempo de la separación, quedaba de hecho nacionalizado; ésta es la razón por la que el General Juan José Flores, nacido en Venezuela y organizador de la Asamblea Constituyente, fuera ratificado como presidente de la nueva República, al que acompañó en calidad de Vicepresidente el poeta guayaquileño José Joaquín Olmedo.*

*Así nace el actual Ecuador. No se toparán asuntos territoriales, económicos o sociales (pese a que estos factores no pueden desvincularse), para poder distraer la atención sólo a las manifestaciones consideradas puramente políticas, en aras de procurar así llegar al propósito de este Trabajo.*

*Los inicios de la República estuvieron marcados por una intervención netamente militar, obvio resultado de las guerras de la independencia, a lo que se suma el Clero que conservaba la formidable influencia social y política; de tal manera que, a quien apoyaban militares y Clero, podía acceder al gobierno. Así los hicieron Flores, Rocafuerte, García Moreno..*

*En la época del "florealismo", el poder militar estaba conformado por*

*...tres comandantes generales. La Comandancia General de Cuenca es patrimonio de un general venezolano; la del Guayas, de un general irlandés; la de Pichincha de un general inglés. El inspector general del ejército es un francés...En la República hay quince generales: doce extranjeros y tres del país (estos últimos fuera del servicio). El primer batallón es*

*tá mandado por un venezolano. El primer regimiento de caballería está mandado por un español; el segundo, por un venezolano. 22*

*De esta manera, ni siquiera el sector militar se ha constituido en una Institución, asentando, como resulta evidente, un marcado regionalismo.*

*En el devenir político nacional se destaca la denominada época Marcista que nació con tres condiciones: espíritu nacionalista combativo; civilismo, ante la preponderancia militar; y, antiflorealismo.*

*Desde el 6 de marzo de 1845, el país se asoma a esta etapa que concluye en 1860, luego de haber propiciado algunos cambios en la vida republicana, bajo la influencia del nacimiento de ideas liberales inspiradas en los acontecimientos sociales de Europa y Estados Unidos, ó, como la manumisión de los esclavos.*

*La liberación de los hombres esclavos en el Ecuador, decretada por el General José María Urbina que había sido declarado Jefe Supremo el 17 de julio de 1851, permitió que por primera vez, el Ecuador, como República independiente, vuelva la cara a problemas sociales y busque realizaciones democráticas en las que se procura conceptual también a los indios como entes humanos.*

*La actuación del General Urbina fue llamada liberal y por supuesto, tuvo la tenaz oposición del Clero y las fuerzas conservadoras para quienes el "Urbinismo" era un enemigo mortal.*

*En 1861 de nuevo se hace presente el Florealismo unido esta vez al conservadorismo, para nombrar como presidente a Gabriel García Moreno*

---

<sup>22</sup> *Vicente Rocafuerte, "Manifiesto No. 2", desde Lima, en su campaña contra su ex-aliado Juan José Flores.*

quien centraliza el poder, nombrando personalmente los gobernadores y cercenando los atributos municipales ya que consideraba urgente afirmar la unidad nacional combatiendo precisamente el regionalismo y departamentalismo grancolombianos de orígenes coloniales, manifiestos en sublevaciones como la del General Guillermo Franco que se proclamara Jefe Supremo de Guayaquil y Cuenca.

Terminado el período presidencial de García Moreno, se entrevee la posibilidad de triunfo electoral del sector liberal cuyo candidato era Francisco Javier Aguirre, pariente político del General Urbina; ésto, provoca la dictadura del mismo García Moreno que inicia simultáneamente un nuevo ciclo.

El país tiene a esta fecha una nueva Constitución, la de 1869 cuyo artículo 10 condiciona la ciudadanía a los 21 años, a ser católico y a saber leer y escribir. Dicha Constitución, llamada por los adversarios la "Carta Negra", permite que el país viva una etapa de paz, en que la Iglesia participa plenamente del poder, dando empuje a las actividades educativa y administrativa del Estado.

García Moreno fue asesinado el 6 de agosto de 1875 por el colombiano Faustino Rayo a quien se le atribuye venganza personal.

Quizás se perfilaba en García Moreno un líder que no tuvo sucesor; por ello, nuevamente, liberales y conservadores, diferenciados en sus ideologías apenas por su mayor o menor apego al Clero, reinician confrontaciones por acceder al poder.

Una activísima campaña liberal procura el desarrollo de una candidatura de transacción: no querían saber decían 'ni del urbinismo nihilista, ni el garcianismo terrorista'...<sup>23</sup>

Lo citado, provoca la dictadura del General Ignacio de Veintimilla quien asume el poder como Jefe Supremo y Capitán General del Ejército de la República.

---

<sup>23</sup> Oscar Efrén Reyes, *Ibid.*

En esta lucha por un convivir democrático, aparecen los denominados progresistas, pregonando el antidictatorialismo y el antimilitarismo y dando paso en 1892 a la presidencia de Luis Cordero que formó un gobierno de concentración con ministros liberales, conservadores y progresistas.

Obviamente, siguieron los enfrentamientos, de los que sale adelante el Liberalismo Radical que pregona la tesis de plena libertad espiritual, como un Estado Laico y la toma del poder apelando a una revolución. Pero este liberalismo "machetero" a la vanguardia de los sectores populares, tenía como entes representativos a hombres de abolengo entre los que se cuenta a Eloy Alfaro y Leonidas Plaza Gutiérrez, dos generales que convertidos en caudillos, conducirán la vida nacional desde 1895 a 1925.

Para las nuevas elecciones de 1924 se perfilaban cuatro candidaturas de las que sobresalieron la del conservador Jacinto Jijón y Caamaño y la del Coronel Juan Manuel Lasso; el primero por un grupo político guayaquileño y el segundo, por la población serrana.

Como base de acción gubernativa, el Coronel Lasso proclamó la atención preferente al proletariado; la supresión de los privilegios bancarios y plutocráticos; la persecución a especuladores de la moneda y de artículos de primera necesidad; y, la suspensión de los Estancos de tabaco y aguardiente traspasados por el Estado a compañías particulares.

El pronunciamiento del Crnel Lasso le valió el calificativo de comunista. Ahora, los enfrentamientos se fincan en bases exclusivamente económicas. Ya no se habla tanto de la religión cuanto de actividad bancaria, de derecho al voto, limitación de la propiedad agraria y de entidades controladoras de la actividad económica del país.

Pese a los enfrentamientos políticos, se había logrado estructurar la República, mediante transacciones de conservadores, liberales y progresistas; todos ellos descendientes de chapetones o peninsulares y criollos que formaron "el vecindario de toda distinción y noble calidad" de la colonia, a los



que se habían sumado ingleses y franceses llegados con motivo de las guerras de la independencia para asentarse especialmente en la Costa.

Para el 9 de julio de 1925, un movimiento de jóvenes militares destituye al Dr. Gonzalo S. Córdova y promueve un Gobierno Plural sustentado en tres propósitos fundamentales:

- Transformación política que asegure la realidad de los principios liberales y democráticos en el país, en contraposición a los caudillos y oligarquías tradicionales;
- Revisión de los sistemas bancarios y fiscales del país y fortalecimiento del Banco Central; y,
- Contemplación de los problemas sociales del Ecuador, principalmente de las clases menos favorecidas, con criterio político nuevo.

La clase oligárquica agro-exportadora de la Costa en manos de quien estaba toda la economía a través del Banco Comercial y Agrícola, acusó entonces al Gobierno de "pasión regionalista" y de abierta enemistad con los intereses de Guayaquil, lo que hace que se disuelva el Gobierno Plural para dar paso al gobierno unipersonal y con plenos poderes del Dr. Isidro Ayora.

El Dr. Isidro Ayora, tiende a una estructuración administrativa del Estado, para lo cual, por primera vez dicta las siguientes leyes:

- Ley Orgánica del Banco Central
  - Ley de Monedas
  - Ley Arancelaria de Aduanas
  - Ley Orgánica de Hacienda
- con la creación de organismos pertinentes como:
- Superintendencia General de Bancos
  - Dirección General de Aduanas
  - Contraloría General de la República

- *Asesoría del Banco Central del Ecuador*
- *Dirección General del Tesoro*
- *Dirección General de Suministros*
- *Dirección General de la Armada*
- *Dirección General de Estancos*
- *Dirección de Ingresos.*

*A estas medidas tomadas, se han de añadir otras como el voto expreso de la mujer, el derecho de habeas corpus, limitación de la gran propiedad, reconocimiento para los hijos ilegítimos, y la aptitud de empleados del poder ejecutivo para Senadores de representación funcional.*

*El constante enfrentamiento entre ejecutivo y legislativo y entre liberales, conservadores e izquierdistas, es causa de la caída del Dr. Isidro Ayora.*

*Y mientras las decisiones políticas se pelean entonces en las salas del Congreso, obligando la presencia de gobiernos de facto a través de la ya estructurada institución militar, un hombre con visión muy personal de la gestión política ha de considerar que el mejor remedio contra toda tendencia dictatorial contemporánea es la labor eficaz de los parlamentos. Este pronunciamiento, conquista la fe de las multitudes.*

*Era el Dr. José María Velasco Ibarra, quien había estudiado la psicología de un pueblo sentimental, de un pueblo que aclamó a Eloy Alfaro por sus ideas liberales nacidas en la Costa, pero que para ser recibido triunfalmente en la Sierra, debe anteponer la imagen de la Virgen del Quinche y que luego de aclamarlo, también le da la más trágica muerte.*

*El arma más contundente que poseyó Velasco Ibarra, su oratoria, le llevo a reconquistar por cinco veces la presidencia. En 1944 la Alianza Democrática Ecuatoriana conformada por comunistas, socialistas, conservadores y hasta disidentes del Liberalismo Radical, lo lleva por segunda vez al poder.*

Entre cada período de Velasco Ibarra, se producen los gobiernos de Arosemena Tola, Camilo Ponce, Galo Plaza y entre ellos, siempre un respaldo militar; respaldo que obedece a la obligación que el Estado da a las Fuerzas Armadas de garantizar la supervivencia y seguridad de la Nación. Pero en cuarenta años de velasquismo, también proliferan nuevas ideologías en las que juega papel importante la clase universitaria.

Se dice que Velasco Ibarra constituye toda la historia republicana; inclusive se ha llegado a afirmar que el país se levantaba con el genio con que lo hacía Velasco.

Al último período presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra, le siguen dos años de dictadura velasquista y otro período dictatorial de más de siete años compartidos entre el General Guillermo Rodríguez Lara y el Triunvirato de los generales Alfredo Poveda Burbano, Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco.

A estas alturas de la historia, el Ecuador experimenta un convulsionado cambio de estructuras, motivado por la explotación petrolera. Una clase media se fortalece entonces, entrando a actuar directamente en el escenario político.

La decisión del Gobierno Militar de reestructurar jurídicamente el Estado mediante el escogitamiento por Referendum de la Constitución que ha de regir al país, y el establecimiento de una Ley de Partidos Políticos que asegure la claridad ideológica de los diversos grupos interesados en detentar el poder concluye con cuatro períodos de intervención institucional militar:

El primero que se inicia con la revolución juliana; el segundo con la dictadura del General Alberto Enríquez Gallo (1937-1938) que se proclama para restaurar la democracia en el Ecuador; un tercero con la Junta Militar (1963-1966) cuyos mayores adversarios fueron las Cámaras de la Producción y el Sector Estudiantil; y el último de la década de los años setenta, que será reemplazado por el populismo bucamamista que con el slogan "Roldos a la presidencia, Bucaram al Poder" asume el Gobierno Nacional compartiendo responsabilidades con la Democracia Cristiana.

Con el fallecimiento de Asaad Bucaram y de Jaime Roldos Aguilera, ha concluido también una etapa de caudillos. Mas, el "drama ecuatoriano" pintado por Humberto Vacas Gómez en la edición del diario El Comercio de 5 de agosto de 1982, reviste caracteres similares a los de la historia vivida desde comienzos de la República, porque, conforme señala el editorialista,

a pesar de que en esta última época aparentemente, se ha superado la etapa del caudillismo... como van las cosas, en este aspecto de la política poco ha cambiado. En realidad, están forjándose otros caudillos con algunas variaciones determinadas por el tiempo, por el ambiente, por las circunstancias

caudillos que como hábiles políticos serán el resultado del respaldo que tengan de los grupos de presión económica que subsisten y también del respaldo militar, porque

en el futuro, seguramente los militares seguirán cumpliendo un papel político importante, ... porque han institucionalizado su participación en algunos organismos; por su acceso al conocimiento científico gracias a la creación de sus propias universidades -incluso cuentan con un instituto de estudios políticos-; y por las considerables inversiones que están realizando en múltiples actividades económicas. 24

---

<sup>24</sup> Oswaldo Hurtado Larrea, "El Proceso Político", Ecuador Hoy, Pág.194, Siglo XXI Editores.

*El Gobierno Militar entregó el Poder a los civiles, cuando los ciudadanos habían escogido una Constitución que ha de regir los destinos del país y después de sancionada la Ley de Partidos que permitió la participación de quince partidos políticos en las elecciones de 1979.*

*La Ley de Partidos ha sido cuestionada inclusive por las propias agrupaciones políticas que a la fecha dialogan con el Tribunal Supremo Electoral con miras a que se establezcan varias reformas, tendientes a evitar que desaparezca los partidos tradicionales como conservadorismo, liberalismo y comunismo.*

*Y es que la nueva generación que se gesta en el letargo político de los años setenta, se manifiesta partidaria de una expresión sin extremismos, debido a que, por un lado, son fruto de una educación impartida por una "Iglesia comprometida" con reivindicaciones sociales, especialmente de los indígenas, que la política practicada las había perdido de vista y, por una educación estatal influenciada por la doctrina marxista - leninista; por otro lado, porque la mayor participación de la clase media en los procesos productivos y en las regalías del petróleo, impidieron que se asentuen situaciones propicias para una revolución en pro de sustanciales cambios de la estructura social.*

*Quince partidos políticos reconocidos a la fecha han merecido sin embargo las más duras críticas de analistas no apasionados. Hay un gran sector poblacional que objeta la Ley por dos aspectos fundamentales:*

*Por la exigencia de pertenecer a un partido político para ser elegido; y, por la casi imperceptible diferencia existente en los enunciados ideológicos, a pesar de lo cual han sido inscritos como tales, lo que ha creado como contrapartida, pesimismo en un gran sector ciudadano convertido en mero espectador de la decisiones partidistas que dan margen a negociaciones en pro de conseguir cuotas de poder en el presente período y una segura participación electoral con posibilidades de éxito en el próximo constitucional a iniciarse en 1984.*

*La democracia practicada en el país si bien se fortalece por*

temporadas, sigue siendo débil, pues, las bases ideológicas de los partidos se sustentan en criterios muy generales, sin dar paso a un concepto cabal de lo que significa una identidad nacional que involucre una idiosincracia que conjuga manifestaciones étnicas y culturales que persistiendo, paradójicamente se han perdido de vista.

Todos los partidos hacen constar en sus idearios, como aspiraciones, el bienestar de la comunidad, su fiel creencia en la democracia y el derecho del pueblo a los servicios básicos de salud, vivienda, educación y alimentación.

Y en esa casi imperceptible diferencia ideológica, se pueden sí diferenciar las mismas tres tendencias de derecha, centro e izquierda.

La derecha empeñada en preservar la polarización política de las diversas fracciones de la élite sin ninguna preocupación por asimilar o incorporar al quehacer político a las nuevas fuerzas sociales ni por situar sus intereses en el conjunto de los problemas de que debe hacerse cargo el poder... se subdivide... en el primer grupo (donde) están el Partido Conservador y el Partido Liberal, y en el segundo los partidos: Social Cristiano, Coalición Institucionalista Demócrata y Nacionalismo Revolucionario.

En el centro se sitúan los partidos políticos que se proponen alterar en todo o en parte la actividad política y partidista, ya sea por la incorporación de nuevos grupos e intereses o ya sea por las tareas que se le asignarían al Estado o ya por ambas razones... Cabe además la subdivisión de los partidos de centro de acuerdo con sus postulados en cuanto a la propiedad, a las leyes de producción y consumo y a la forma del Estado. 25

en virtud de lo cual los partidos centristas serían: Partido Demócrata; Pueblo, Cambio y Democracia; Frente Radical Alfarista; Izquierda Democrática; y, Democracia Popular.

A la izquierda quedan, según el Dr. César Trujillo, los partidos de inspiración marxista que

---

<sup>25</sup> Julio César Trujillo, "Versión recogida y ampliada de la exposición que el autor hiciera en Mesa Redonda organizada por la escuela de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil el 26 de Octubre de 1981" (Documento entregado en el IAEN en julio de 1982).

*... son numerosos; de ellos el que representa oficialmente esa ideología es el Partido Comunista del Ecuador no reconocido legalmente, en cambio el Movimiento Popular Democrático que se encuentra registrado de acuerdo con la Ley no se identifica como tal a pesar de que lo es en la opinión pública aunque ello no se deduciría de su Declaración de Principios o de su programa de Gobierno. 26*

*Para el Dr. Trujillo igualmente, "con vigor discutible pero con presencia inegable, queda Concentración de Fuerzas Populares en calidad de representante único del populismo".*

*Frente a esta realidad se está desarrollando la Doctrina de Seguridad Nacional y Desarrollo que estudia y analiza el Poder Nacional desde las manifestaciones política, económica, sico-social y militar, como un todo global que permite la supervivencia del Estado a través de un concepto geopolítico que obliga a definir objetivos nacionales permanentes en base a los cuales se ha de orientar la acción de cualquier partido político que detente el poder, en aras de la subsistencia y desarrollo del Estado frente a los demás estados.*

*Esta Tesis con fundamento geopolítico, comienza a manifestarse en la vida nacional con controvertidos conceptos que al respecto tiene la opinión pública; pero bien se puede advertir un gran margen de aceptación cuando es preocupación la necesidad de una planificación del desarrollo en base de objetivos concretos. La nueva doctrina citada, es considerada por varias corrientes como mecanismo para la prolongación del sector militar en la participación del quehacer político.*

---

<sup>26</sup>  
*Ibid,*

#### IV.- LA PROPAGANDA POLITICA



Conforme el Art. 32 de la Ley de Partidos Políticos, éstos “tendrán libre acceso a los medios de comunicación social y las tarifas que se deban pagar por los comunicados y propaganda que publiquen o difundan, no podrá exceder de las fijadas para la publicidad comercial ordinaria”.

Los medios de comunicación, ancestralmente han sido canales de manifestación política que han estado en manos privadas; primero, regentados por la Iglesia Católica; luego, por las universidades y después por círculos familiares dueños de capitales que posibilitan mantener empresas de diarios, televisión y radiodifusoras.

La paulatina proliferación de medios de comunicación colectiva en el país, ha propiciado una gran apertura a las diversas ideologías con fines propagandísticos. Se ha dado el caso de que en épocas cercanas a elecciones, tanto la televisión como las emisoras, emiten mensajes de los diversos partidos, a renglón seguido. Este tipo de propaganda contribuye de alguna manera a incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales, independientemente de la obligatoriedad del voto. Mas un nuevo concepto de propaganda se ha puesto en práctica a nivel nacional:

A las manifestaciones o reuniones masivas en plazas y parques se suman los tradicionales pancartas, afiches y slogans; y a éstos, una gran influencia de los programas radiales y televisivos denominados “de opinión”, en los que son entrevistados políticos que a criterio de la Empresa deban aparecer más frecuentemente opinando alrededor de un tema de actualidad.

Esta es una forma de procurar popularidad para el personaje.

Es de anotar que esta afirmación se refiere exclusivamente al campo de la propaganda electoral que interesa para este trabajo.

Una muestra de ello, el programa "Una Hora" de teleamazonas, que con gran frecuencia entrevista a políticos de tendencia conservadora como Camilo Ponce Gangotena, León Febres Cordero, Blasco Peñaherrera.

Aparentemente parecería que una entrevista no significa necesariamente propaganda partidista, sino más bien participación activa en la vida nacional; pero, no debe olvidarse que los partidos políticos son agrupaciones organizadas y auspiciadas por ciudadanos representativos intelectual y/o económicamente, a cuyo auspicio, como contrapartida deben obtener la ostentación de una candidatura de tal manera que los criterios de los directivos, serán los criterios de sus seguidores.

Es así como pudo acceder al poder el Abogado Jaime Roldós Aguilera: sin doctrina política, una gran propaganda con el slogan "La Fuerza del Cambio", le da más de un millón de votos.

Sus ideas fueron respaldadas por un populismo que más que a él seguían al caudillo Asaad Bucaram.

La Propaganda política ha sido uno de los mecanismos más contundentes que hayan podido aplicarse al pueblo ecuatoriano. Esta propaganda, se ha aprovechado siempre más de los rostros del caudillo que de ideas básicas y más de discursos demagógicos que de frases con contenido doctrinario.

El pueblo siguió a Velasco que pidió un balcón en cada pueblo y que aparecía en afiches con su caracterizado dedo índice en pose de orador; y así como siguió a Eloy Alfaro al frente de una turba de macheteros, siguió a Asaad Bucaram que llamaba a la muchedumbre "compañeritos".

Esa propaganda política se ha aprovechado de lo que más sentimentalmente le ha tomado al pueblo: en el caso de Bucaram fue la oposición deliberada a que pueda candidatizarse a la presidencia de la República por la expresa disposición constitucional de ser hijo de padre y madre ecuatorianos; en el caso de

*el Frente Radical Alfarista, la muerte de su dirigente Abdón Calderón Muñoz y un proceso judicial que demoró más de la cuenta, le valió un altísimo porcentaje de votos en las elecciones para reemplazar resagos de la dictadura que como minorías quedaba en los gobiernos seccionales.*

*La Propaganda de los partidos políticos se ha caracterizado generalmente por oportunas declaraciones de sus dirigentes, alrededor de hechos sobresalientes; en muy pocas oportunidades, las decisiones son tomadas en forma horizontal, pese a que los partidos tienen su organización que deben respetarla por ley, organización por cierto muy similar, como se demuestra en el siguiente cuadro que reúne a algunos partidos, como un mecanismo de ejemplificación:*

## ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL ECUADOR

## PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
NACIONALES

- 1.- La Asamblea Nacional
- 2.- La Asamblea de Ejecutivos
- 3.- El Directorio General
- 4.- El Director Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PROVINCIALES

- 1.- La Asamblea Provincial
- 2.- El Directorio Provincial
- 3.- El Director Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
CANTONALES

- 1.- La Asamblea Cantonal
- 2.- El Directorio Cantonal
- 3.- El Director Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- La Asamblea Parroquial
- 2.- La Junta Parroquial
- 3.- El Jefe de la Junta Parroquial

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Consultores del Partido

## PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
NACIONALES

- 1.- La Asamblea General
- 2.- La Junta de Ejecutivos
- 3.- La Junta Suprema
- 4.- El Director Supremo

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PROVINCIALES

- 1.- La Junta Provincial
- 2.- Presidente de la Junta

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
CANTONALES

- 1.- La Junta Cantonal
- 2.- Presidente de la Junta

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- La Junta Parroquial
- 2.- Presidente de la Junta

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Los Centros Liberales
- 2.- El Presidente del Centro

## PARTIDO CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES

ORGANISMOS Y AUTORIDADESNACIONALES

- 1.- La Convención Nacional
- 2.- El Comando Nacional
- 3.- El Comando Político
- 4.- El Director Supremo

ORGANISMOS Y AUTORIDADESPROVINCIALES

- 1.- El Comando Provincial
- 2.- El Director del Comando

ORGANISMOS Y AUTORIDADESCANTONALES

- 1.- El Comando Cantonal
- 2.- El Director del Comando

ORGANISMOS Y AUTORIDADESPARROQUIALES

- 1.- El Comando Parroquial
- 2.- El Director del Comando

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- LOS Jefes de Sectores
- 2.- Los Directores de Brigada
- 3.- El Jefe de Juventudes

## PARTIDO COALICION INSTITUCIONALISTA DEMOCRATA

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
NACIONALES

- 1.- La Asamblea Nacional
- 2.- La Jefatura Nacional
- 3.- La Comisión Política
- 4.- El Comité Ejecutivo de  
Jefes Provinciales
- 5.- El Jefe Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PROVINCIALES

- 1.- La Jefatura Provincial
- 2.- El Jefe Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
CANTONALES

- 1.- La Jefatura Cantonal
- 2.- El Jefe Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- La Jefatura Parroquial
- 2.- El Jefe Parroquial

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Las Jefaturas de Brigada
- 2.- Los Jefes de Brigada
- 3.- Los Jefes de Grupo

## PARTIDO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
NACIONALES

- 1.- La Convención Nacional
- 2.- El Consejo Político
- 3.- El Director Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PROVINCIALES

- 1.- La Directiva Provincial
- 2.- El Director Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
CANTONALES

- 1.- La Directiva Cantonal
- 2.- El Director Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- El Director Parroquial
- 2.- La Directiva Parroquial

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Las Directivas de Recinto,  
Aldea o de cualquier otra  
entidad demográfica.



## PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
NACIONALES

- 1.- La Convención Nacional
- 2.- El Consejo Ejecutivo Nacional
- 3.- El Director Ejecutivo Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- Los Consejos Ejec. Provinc.
- 2.- El Director Ejecutivo Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
CANTONALES

- 1.- Los Concejos Ejecutivos Cantonales
- 2.- El Director Ejecutivo Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- La Célula Parroquial

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Células de Barrios, Recintos y Caseríos.

## PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
NACIONALES

- 1.- La Convención Nacional
- 2.- El Consejo Nacional
- 3.- La Directiva Nacional
- 4.- La Comisión Política Nacional
- 5.- El Director Nacional
- 6.- El Coordinador

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PROVINCIALES

- 1.- La Asamblea Provincial
- 2.- El Consejo Provincial
- 3.- La Directiva Provincial
- 4.- El Director Provincial
- 5.- El Coordinador Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
CANTONALES

- 1.- La Directiva Cantonal
- 2.- El Director Cantonal
- 3.- El Coordinador Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADES  
PARROQUIALES

- 1.- La Directiva Parroquial
- 2.- El Director Parroquial
- 3.- El Coordinador Parroquial

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Las Brigadas
- 2.- Los Directores de Brigada

## PARTIDO RADICAL DEMOCRATA

ORGANISMOS Y AUTORIDADESNACIONALES

- 1.- La Convención Nacional
- 2.- El Consejo Ejecutivo Nacional
- 3.- El Directorio Nacional
- 4.- El Director Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADESPROVINCIALES

- 1.- La Convención Provincial
- 2.- El Directorio Provincial
- 3.- El Director Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADESCANTONALES

- 1.- La Convención Cantonal
- 2.- El Directorio Cantonal
- 3.- El Director Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADESPARROQUIALES

- 1.- Núcleo Parroquial

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Núcleos Barriales
- 2.- Núcleos Vecinales
- 3.- Núcleos Laborales
- 4.- Núcleos Especiales

PARTIDO FRENTE RADICAL ALFARISTA

ORGANISMOS Y AUTORIDADES

NACIONALES

- 1.- La Asamblea Nacional
- 2.- El Directorio Nacional
- 3.- El Director Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADES

PROVINCIALES

- 1.- El Directorio Provincial
- 2.- El Director Provincial

ORGANISMOS Y AUTORIDADES CANTONALES

- 1.- El Directorio Cantonal
- 2.- El Director Cantonal

PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR-UNION DEMOCRATA CRISTIANAORGANISMOS Y AUTORIDADESNACIONALES

- 1.- El Congreso Nacional
- 2.- La Junta Nacional
- 3.- El Consejo Directivo  
Nacional
- 4.- El Presidente Nacional

ORGANISMOS Y AUTORIDADESCANTONALES

- 1.- El Consejo Directivo Cantonal
- 2.- El Presidente Cantonal

ORGANISMOS Y AUTORIDADESPROVINCIALES

- 1.- El Consejo Directivo  
Provincial
- 2.- El Presidente Provincial
- 3.-

OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES

- 1.- Organismos Locales

*Los partidos políticos se dan a sí mismo la forma orgánica que más convenga a su administración. Para efectos de propaganda, los partidos Izquierda Democrática, Democracia Popular y Movimiento Popular Democrático tiene sus propios periódicos y departamentos de promoción, dedicados a pulsar la opinión pública, a los que se suma el Partido Demócrata que especifica un departamento de comunicaciones.*

*El Frente Radical Alfarista, mantiene como sistema de propaganda política, la atención de necesidades sociales de la comunidad, especialmente en la Provincia del Guayas.*

*Cada partido ha adoptado un distintivo representado en banderas, colores y números:*

*El PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO, tiene como distintivo el color azul, el número 1 y, como insignia, un monumento a la cruz.*

*El PARTIDO LIBERAL RADICAL, el color rojo; su bandera encierra en un círculo el retrato de Eloy Alfaro; su número es el 2.*

*El PARTIDO DEMOCRATA, con el número tres, ha adoptado los colores rojo y blanco.*

*CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES, con el número 4, una bandera de dos franjas horizontales negras divididas por una roja.*

*A la DEMOCRACIA POPULAR, le distingue el signo internacional de la Democracia Cristiana: una flecha verde en perspectiva que significa "arriba los de abajo"; su número es el 5.*

*El número 6 corresponde al PARTIDO SOCIAL CRISTIANO que se identifica con una imitación de la Cruz de Lorena, de color rojo que representa los principios cristianos y el bien común como fin político.*

*El PARTIDO PUEBLO, CAMBIO Y DEMOCRACIA, está representado con el número siete y su bandera tiene los colores amarillo y negro, en forma oblicua, con letras rojas.*

*La COALICION INSTITUCIONALISTA DEMOCRATA, con el número ocho, está caracterizada por un sello de corte aristocrático con dos franjas verticales rojas divididas por una negra.*

*Un croquis del Ecuador de color rojo sobre fondo verde y el número once indentifican al PARTIDO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO.*

*A la IZQUIERDA DEMOCRATICA, en cambio, le identifica el color naranja y el número doce. Las letras ID que son su símbolo se identifican con la Izquierda Democrática Internacional.*

*El FRENTE RADICAL ALFARISTA, se representa por la efigie de Alfaro con la espada en alto en pos de combate a la cabeza de multitudes; su color es el rojo y su número el catorce.*

*El MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO, se representa con una bandera flameante rojo y azul, cuya asta, está empuñada por una mano en actitud combativa; su número es el quince.*

*De todos estos partidos reconocidos a la fecha nueve se identifican con sus iniciales, causando en muchos de los casos problemas de identificación:*

*PCE - PCD - CFP - DP - MPD -  
PNR - ID - CID - FRA -*

Conforme a mi opinión personal, tal cual se han redactado los principios ideológicos, resulta ser definitivamente una forma de propaganda dirigida a captar adeptos, a tal punto que más de dos partidos utilizan términos populares que incluso rayan en la vulgaridad.

Cada uno dice haber nacido de la voluntad mayoritaria del pueblo y, pese a señalar que están en contra del caudillismo, partidos como el Liberalismo Radical y el FRA , basan sus campañas en la imagen de Alfaro; el PCD, en la de Jaime Roldós y su esposa Martha Bucaram; el CFP, en la de Asaad Bucaram.

Los doce partidos reconocidos no han puesto a consideración a través de sus principios, verdaderas doctrinas nacionales; todos dicen perseguir el bien común, de tal forma que prácticamente no existen mayor diferenciación entre ellos, no pudiendo hablarse por tanto de un verdadero pluralismo político ideológico.

Por otra parte, varias encuestas realizadas por empresas solventes demuestran la apatía ciudadana por participar en el vida política nacional, la incredulidad en los partidos y una contundente negativa a afiliarse.

Así las cosas, en el país no se ha desarrollado una propaganda política seria, propaganda que tiene la responsabilidad de ser formadora de bases ideológicas definidas.

Denominador común en este aspecto es explotar por tanto la figura del dirigente del partido, cayendo de nuevo como en un círculo vicioso en la trampa del caudillismo y creando un populismo como forma de expresión política cuyo punto central es un hombre o un líder que no responde a un contexto doctrinario básico.



V.- LAS CUOTAS DE PODER, FACTOR  
ADVERSO PARA LA CONSECUCION DE  
LOS OBJETIVOS NACIONALES.

*El Ejecutivo ha firmado un documento que conteniendo la definición de los objetivos nacionales permanentes, no ha tenido aún la difusión que corresponde por ser incumbencia no sólo de partidos o agrupaciones políticas sino de cada uno de los ecuatorianos.*

*Los objetivos nacionales permanentes del Estado Ecuatoriano se sustentan en el criterio de que un país debe alcanzar cierto grado de seguridad y desarrollo que le permita, como se dijo al conceptuar lo que es política, "la convivencia pacífica en el interior y la existencia autónoma frente al exterior", y son seis:*

*A.- INTEGRIDAD TERRITORIAL, según la cual el documento válido que establece los límites territoriales con el Perú sería el Tratado Pedemonte Mosquera.*

*B.- INTEGRACION NACIONAL, en los aspectos físico, económico, social, político, cultural.*

*C.- SOBERANIA NACIONAL, que implica la capacidad autónoma de decisión ecuatoriana.*

*D.-DESARROLLO INTEGRAL, que ratifica la necesidad de alcanzar que el hombre viva racionalmente.*

*E.-DEMOCRACIA, para asegurar la sucesión constitucional de los gobiernos y la reafirmación de instituciones mediante la práctica de una verdadera democracia participativa; y,*

*F.- JUSTICIA SOCIAL.*

*Mientras estos objetivos nacionales permanentes no sean debidamente promovidos y aceptados por todos los sectores, no cambiará el comportamiento político casi improvisado que dejan entrever las diversas tendencias que no escati-*

man esfuerzo alguno para realizar alianzas que les permitan acceder al poder: Un populismo como el CFP, hizo binomio con la Democracia Cristiana, lo mismo que el Velasquismo siempre fue de mano con el Conservadorismo y el Liberalismo demostrando la total falta de solidez ideológica y la natural tendencia a negociar la administración del Estado.

El compartir la suerte del Estado en base a negociaciones o componendas políticas, sugiere por lo menos tres aspectos fundamentales:

1) Que la política doctrinaria aún no ha podido ser estructurada, pese a más de un siglo de vida republicana;

2) Que la falta de solidez ideológica de los partidos y la similitud de principios deja la posibilidad de que puedan compartir una administración, sin problemas políticos; y,

3) Que aún no se ha tomado conciencia de lo que significa el Estado, su desarrollo y su seguridad, ni de lo que igualmente significa el individuo dentro de un serio contexto social.

Esta deficiente estructura política nacional que no encuentra el camino de la madurez y que más bien se deteriora con un sistema universitario en cada circunstancia más decadente y con un sector de trabajadores y sindicatos desorganizado que obviamente no aporta con criterios de beneficio estatal, es otro termómetro que permite juzgar que la práctica política actual es un factor adverso para la consecución de los objetivos nacionales permanentes; así:

Con respecto a la INTEGRIDAD TERRITORIAL, porque existe un consenso sentido, aunque no expresado en forma contundente, de delimitar la frontera con el Perú; sin embargo, la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, ha sido esgrimido en muchas ocasiones como instrumento político por quienes explotan los sentimentalismos ecuatorianos que por ejemplo, le llevaron a

aceptar en cuarenta años la euforia de Velasco Ibarra de proclamar la impracticabilidad, primero; la nulidad, después; y, la transacción honrosa luego de dicho protocolo. Ha nacido por ende una demagogia peligrosa que impide que los ecuatorianos seamos congruentes, consistentes y consecuentes en nuestros propios planteamientos.

A la INTEGRACION NACIONAL, paulatinamente lograda en la parte física y cultural, pero que tiene en su contra un celo regionalista y un desarrollo de polos de atracción donde deben concentrarse una atención económica y administrativa, sin que se logre concentrar criterios técnicos.

La SOBERANIA NACIONAL, se siente afectada aún más, cuando la estructura política dada impide un desarrollo armónico y planificado que hace del país más dependiente de inversiones de capital extranjero y con una imperiosa necesidad de buscar la asociación con otros de la Región, a efectos de subsistir con sus exportaciones de materia prima, desatándose en cambio un engranaje tecnológica y de consumo.

Con toda la connotación precedente, es obvio que no se pueda lograr un DESARROLLO INTEGRAL de individuo y sociedad. Aún los servicios que el Estado preste para satisfacer necesidades primarias del elemento humano, significará mayor esfuerzo, con mínimos resultados.

Y por supuesto, la DEMOCRACIA, que sin el desarrollo integral del individuo, jamás podrá ser participativa, se verá en el círculo vicioso nacional consabido de períodos constitucionales y períodos de facto, en una lucha por salvar la supervivencia del Estado.

Con respecto a la JUSTICIA SOCIAL, resulta ser un concepto subjetivo aplicable a través de las ideologías de derecha centro o izquierda, pues la política ecuatoriana no habla de beneficio final, sino de oportunidad de participación.

Y ya que los objetivos nacionales permanentes tienden a lograr un Estado Ecuatoriano sólido y solvente en el concierto mundial, y partiendo del concepto de que Nación y Estado son una sola manifestación en la que se finca la particularidad de un grupo de individuos para construir su propia historia, es válido analizar la posición que cada partido tiene frente a lo que consideran debe ser el papel del Estado Ecuatoriano.

Su posición y su concepto no son puramente políticos como puede desprenderse de sus pronunciamientos ideológicos, sino posiciones económicas frente a una medida de control que sobre los medios de producción puede eventualmente ejercer.

Es bajo este detalle que realmente se posibilita una diferenciación ideológica, como se revisa a continuación:

#### -PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

"El Estado y la Iglesia son en sus propios campos, soberanos e independiente y autónomos el uno respecto de la otra. Pero los dos, aunque con diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres y, consecuentemente, para que lo hagan con eficacia fijarán acordemente los terminos de una sana colaboración por los causes más eficientes".

#### -PARTIDO LIBERA RADICAL ECUATORIANO

Mantiene "la tesis de la armonía social sólo será posible cuando todos los ecuatorianos participen bajo la dirección del Estado, y en igualdad de condiciones, en el proceso de producción y en la distribución de la riqueza... Sostiene que es indispensable que el Estado ecuatoriano someta a su administración directa la explotación de los recursos naturales del país, como bosques, aguas, riqueza ictiológica, etc. y propenda a la nacionalización, provincialización o municipalización de la empresas estratégicas para el desarrollo, tales como las de generación eléctrica, producción de cemento y hierro, complejos turísticos y comunicaciones".

. -PARTIDO DEMOCRATA

*“La propiedad de los medios de producción es un derecho fundamental, y por tanto implica deberes sociales, de modo que sólo merece la protección de la Ley y el Estado, si su ejercicio no lesiona el interés de la colectividad... la planificación, como mecanismo de la acción del Estado en las actividades económicas, sociales y culturales, debe ser democrática es decir, contar con la participación de los sectores involucrados.”*

·CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES

*“...concibe la acción del Estado como una acción social de servicio público, así como tutelar y de protección al conglomerado humano básico que es el substractum de la nacionalidad...El Cefepé [sic] , asienta su doctrina sobre la libertad individual de empresa pero orientada por la acción social y tutelar del Estado; sobre la libertad de conciencia pero desvinculando en lo absoluto la función religiosa de la estatal”.*

- DEMOCRACIA POPULAR - UNION DEMOCRATA CRISTIANA

*“Frente a las concepciones liberal, totalitaria y anarquista del Estado, reconocemos que éste dentro de la actual estructura de poder económico social, ha sido convertido en un instrumento para la dominación y la explotación que ejerce una minoría privilegiada sobre la clase trabajadora y el pueblo marginal.*

*De esta manera, el Estado se ha convertido en un órgano de dominación de clase o a lo mucho de amortiguación de los choques entre las clases explotadora y la clase explotada a través de su doble función de carácter técnico administrativo y la función de integración y represión...*

*El Estado es así un ente rector, el gestor de los objetivos sociales comunes y órgano vital del desarrollo de la Nación.*

*El nuevo Estado de orientación socialista comunitaria deberá dar especial importancia y concentrar todos sus esfuerzos para la consecución de fines substancial-*

mente sociales: planificación, educación, seguridad, saniamiento ambiental". El nuevo Estado que propugna por consiguiente es , "humanista, comunitario, socialista y democrático".

#### PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

*"El Estado es sociedad perfecta, que cuenta con los medios adecuados para conseguir el bien común o sea el conjunto de bienes y servicios sociales aptos para el desarrollo integral de las personas.*

*La soberanía radica en el Estado y se ejerce por el poder público, que emana de la libre expresión de la voluntad popular. El poder público debe organizarse y funcionar para conseguir, mediante la colaboración armónica entre los órganos del poder y los asociados los fines estatales. La Democracia Cristiana Ecuatoriana rechaza en forma absoluta cualquier tentativa del poder público para absorber a la persona, a la familia o a la sociedad; las cuales, como integrantes del Estado, son su objeto, es decir que reciben el beneficio del bien común, a la vez que son su sujeto, en cuanto se auto-gobiernan, sea por medio de sus representantes jurídicos sea por su acceso directo a las funciones públicas, sin más exigencias que las de la capacidad y la moralidad, dentro de la reglamentación de la Ley.*

*La autoridad es Institución natural. Debe ser defendida y respetada. Sin embargo, la Democracia Cristiana Ecuatoriana reconoce el derecho a la rebelión cuando se han agotado los medios legítimos para impedir los actos de tiranía".*

#### - PARTIDO PUEBLO, CAMBIO Y DEMOCRACIA

*El Estado "...tiene una base política radicada en el pueblo y en la expresión libre del hombre organizado. Todo Estado cuyo contenido sea la soberanía popular, es decir, la Democracia tanto representativa como participativa, será un Estado libre y soberano.*

*Para el logro de la democracia de participación, el Estado tendrá que democratizar profundamente su aparato político administrativo, en todos sus niveles jerárquicos, decidirse por un ordenamiento orgánico estatal que resulta del con-*

*censo libre de la comunidad; apoyar y robustecer el régimen de partidos políticos democráticos, como canales idóneos del pensamiento social..."*

*Estado democrático y libre es sinónimo de bienestar social, soberanía popular e independencia nacional".*

– COALICION INSTITUCIONALISTA DEMOCRATA

*"El Estado debe usar de todos los medios para precautelar la integridad y bienestar de la familia, célula fundamental de la sociedad. Las leyes deben propender al fortalecimiento de la misma y sus disposiciones deberán estimular su crecimiento. Específicamente, las leyes tributarias deberán contemplar con criterio de realidad lo que significan las cargas de familia, disminuyendo el rigor de sus exigencias en relación directa al número de miembros que mantiene el contribuyente.*

*El Estado debe dar educación gratuita al pueblo del Ecuador. El presupuesto general del Estado debe tener las más importantes partidas destinadas a la educación pública".*

– PARTIDO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO

*"Luchará sin tregua contra todo aquello que pretenda desvirtuar los valores legítimos de nuestra nacionalidad; rechazando la imposición franca o solapada de fuerzas y corrientes extrañas a ella y sobre todo, de aquellos que buscan con esa imposición, el sometimiento político o económico del Ecuador a los intereses extranjeros".*

– PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA

*"Considera que una de las áreas más deficientes de la organización estatal del Ecuador es la Administración Pública en todas sus ramas. Por tanto, estima que es urgente emprender en una reforma global de la estructura*



*político—administrativa del Estado, que comprenda desde una nueva formulación de la división de poderes, para dar mayor operatividad y eficiencia a la autoridad pública, hasta la tecnificación de los órganos estatales, medios y periféricos.*

*El amplio radio de acción del Estado moderno presupone un mayor desarrollo administrativo. Mientras mayores tareas se confían al Estado y más amplios sectores de actividad quedan bajo su control y gestión, más eficiencia deben tener sus órganos de poder, administración y mejor vocación de servicio público debe infundirse en quienes lo manejan”.*

– FRENTE RADICAL ALFARISTA

*“El Estado es dueño de las riquezas y de los bienes que se encuentren en el subsuelo, en los mares, en los ríos, lagos y lagunas, incluyendo sus aguas. Se podrá conceder el uso y la explotación cuando generen, a más del proceso extractor, un proceso industrial o agrícola y paguen las regalías y los impuestos que se establecieren.*

*El Estado tiene la obligación de desarrollar su política en forma tal que el gasto público y toda la capacidad que dá el poder se orienten a satisfacer las necesidades colectivas buscando levantar el nivel de las clases desposeídas. Educación gratuita, vivienda subvencionada, hospitales gratuitos y facilidad en la adquisición de los artículos de consumo, son deberes del Estado”.*

*El Estado garantiza el desenvolvimiento de la empresa privada siempre que cumpla con la función social, que intervenga en la creación de riqueza, que haga partícipe de sus actividades y actúe en un marco de sana competencia”.*

– MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

*En ninguna de sus partes menciona la palabra Estado; lo llama Patria, país, pueblo y considera que “todos los ecuatorianos debemos tener*

*las mismas oportunidades para el proceso económico, social, político y cultural en abierta oposición a la actual injusticia que relega a las mayorías a las peores condiciones de vida".*

*Hasta qué punto y bajo qué criterio se ha logrado la estructuración de un Estado Sólido?. La respuesta lo tienen los hechos concretos de más de un siglo y medio de historia republicana.*

*Pese a cualquier posición particular de los individuos, lo cierto es que el Ecuador ha podido subsistir con una amorfa democracia, pero democracia al fin, a la que le falta incorporar a una gran cantidad de indígenas analfabetos que han sido realmente la fuerza productiva del agro a la que no se le ha reconocido sus derechos de dueños de casa.*

*El poder del Estado sólo podrá ser sólido y coherente, cuando los objetivos nacionales permanentes impliquen una participación de todos los miembros de esta parcialidad nacional, ya que no debe olvidarse que*

*en la sociedad de masas de hoy en día, el Poder no se cataloga ya como una institución corporizada en un solo individuo, toda vez que dicha dominación personal, se entendería fundamentalmente apoyada en razones metasociales. Por más que el Estado haya alcanzado a concentrar una cantidad apreciable de poder, la técnica liberal consiste, precisamente en disimular al máximo este hecho. Ha pasado la moda del poder subjetivizado; del Poder como derivación de las cualidades personales. En la actualidad impera la noción del Poder como institución, como ente engarzado en el contexto de la comunidad política, del Poder como función inherente a la colectividad humana.*

*Una genuina democracia precisa del juego armónica de las instituciones políticas, de tal suerte que resulten felizmente hermanados libertad y autoridad. El orden institucional donde prevalezca la autoridad sobre la libertad deviene de una dictadura cualquiera que sea su signo. El orden institucional donde predomina la libertad sobre la autoridad corre el*

riesgo de desenvocar en la anarquía. La sutil conjugación de libertad y autoridad, de tal modo que ambas se complementen y no se excluyan, es la piedra de toque que mide la talla de un estadista. "27"

por ello y puesto que —como se señaló al inicio de este Trabajo es el Estado con metas fijas y coherentes el que marca la pauta en el comportamiento de la sociedad, su primer deber es orientar su acción hacia la formación política del individuo, para sembrar en él criterios que nazcan de su propia personalidad antropológica; y hacia el reforzamiento de las instituciones políticas, porque la sociedad pluralista necesita de ellas.

Para el caso, la primera decisión que ha de tomarse es la revisión de la Ley de Partidos Políticos ya que ésta no establece con claridad objetiva los elementos que deben tenerse en cuenta para la diferenciación ideológica que autorice la concesión del permiso para operar un partido, si es que en esa forma se quiere mantener el principio de la ley.

Cuando se leen los lineamientos generales de la ideología de cada partido, es verdad que se encuentran diferencias; pero son tan limitadas y tan frágiles que fácilmente sobre esta base, se pueden establecer cien partidos.

Por otro lado, el sentido de la relación del partido con la membresía de él, es indispensable normar. Cada vez que, por razones de distinto orden, un hombre público se retira de un partido, inmediatamente se coloca en otro. Este cambio de camisas como se ha denominado vulgarmente al fenómeno, demuestra con claridad meridiana que los clientes de un partido político, o llenan un número más o menos grande para fines formales, o se mueven de un partido a otro para buscar mejor posición en el ajedrez de la política "28".

Pero además, la Ley de Partidos ha de reformarse para que estas agrupaciones no hagan como ahora.

que el régimen presidencial se parezca a uno parlamentario por la fuerza de los partidos en la legislatura y en la oposición; la norma relativa a las famosas cuotas de poder y centralización de la acción gubernamental para encima de los partidos, deben ser los pilares sobre lo que se identifiquen las reformas urgentes a la ley de partidos vigentes "29".

---

28

Eduardo Larrea S., "Los Partidos Políticos", *Diario El Tiempo*, Edición 16 de Mayo de 1982, Pág. 4 — A.

29

*Ibid.*

*El juego y las componendas políticas no han sido restringidos, pese a la disposición de la Ley que en su artículo 39 dice: "cada partido deberá concurrir a las elecciones pluripersonales con sus propios candidatos, sin formar alianzas con otros partidos políticos y participar al menos en diez provincias de las cuales dos deberán corresponder a las tres de mayor población", porque en cambio deja la salvedad para que "en las elecciones unipersonales para Presidente y Vicepresidente de la República y para alcaldes y prefectos no existe ninguna restricción para que los partidos formen las alianzas que estimen convenientes".*

*Esta medida propicia un permanente deterioro administrativo nacional ya que las alianzas se disuelve en cuanto una agrupación no se ve satisfecha con las asignaciones en las cuotas de poder; de tal manera que, bien puede afirmarse que el ejercicio del poder no está en manos de quienes han sido elegidos por voto mayoritario, sino en quienes han logrado pactar con agrupaciones que tienen posibilidades de mayor número de votos.*

*No se ha de culpar sin embargo de una deficiente estructuración política nacional a la Ley de Partidos; esta Ley tiene la virtud de consagrar el control del gasto electoral en propaganda, reduciendo de esta manera las influencias de las denominadas empresas electorales; y, busca a la fecha reducir el número de movimientos políticos— que para muchos son la causa de la inestabilidad democrática del país—, a través de la fijación del cinco por ciento de votos (los partidos piden que se reforme la disposición reduciendo a tres el porcentaje) como mínimo a alcanzarse en dos contiendas electorales sucesivas.*

*Esta connotación impuesta por la propia Ley, constituye un paso más que reforzará uno de los objetivos nacionales permanentes: la democracia, vista desde un punto-de vista nacional; sin embargo, no se puede afirmar lo mismo, contemplando la situación desde la relación ecuatoriana con el resto del mundo, si se considera como el actual Presidente de la República, Dr. Osvaldo Hurtado, que el retorno del país a la vida democrática "habría corrido mayores riesgos sin la política de derechos humanos del Presidente Carter".*

## VI.- CONCLUSIONES

A.- IDENTIFICACION HISTORICA

B.- IDENTIFICACION GEOGRAFICA

C.- IDENTIFICACION POLITICA

D.- IDENTIFICACION IDEOLOGICA

## A.— IDENTIFICACION HISTORICA

*El renacimiento de la República es el resultado de intereses político—administrativos que no consideraron la necesidad de mantener una tradición histórica.*

*La falta de integración coherente étnica, geográfica e histórica, impidió que la República del Ecuador se fije metas, u horizontes u objetivos nacionales basados en una concepción real de las manifestaciones sociológicas, lo que incide hasta la fecha en una falta de integración de sus elementos.*

*Tal es la ausencia de identificación histórica nacional, que al constituirse la República, se deja de lado el nombre de Quito, desconociendo la existencia del Estado quiteño, organizado en lo que fue el Reino de Quito, reconocido por España, bajo cuyo dominio pasó a ser la Real Audiencia de Quito.*

*Esa misma incoherencia es la que lleva a los diferentes gobiernos a cambiar las constituciones, asunto sumamente peligroso si se toma en cuenta que la Carta Máxima de un Estado, no sólo que debe tener el carácter de consuetudinaria y permanente, sino expresar en esencia lo que es la sociedad que la conforma y las razones de su asociación y organización.*

*Las dieciocho constituciones que han regido la vida del país, han sido cambiadas con criterio político, todas ellas para especificar el tipo de gobierno que tiene en ese momento la República:*

*En 1830, el gobierno es popular, representativo, alternativo y responsable.*

*En 1851, republicano, popular, representativo, electivo, alternativo y responsable.*

*En 1852, popular, representativo, electivo, alternativo y res-*

ponsable.

*En 1869, representativo, electivo, alternativo y responsable.*

*En 1879, igual que en 1852.*

*En 1929, se vuelve a suprimir el término popular.*

*En 1938, se dice que el Estado es democrático y representativo.*

*En 1967, el gobierno se define como republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo.*

*En 1979 como republicano, electivo, responsable y alternativo.*

*Históricamente, no sólo se perdió de vista el nombre de la Nación, también sus costumbres y sus manifestaciones culturales preincásicas, a tal punto que aún en los programas educativos, más énfasis se ha dado a la influencia de sesenta años de presencia incásica que a cientos de años de formación cultural y asociación de ayllus y tribus en confederaciones para defender una personalidad modal y un sentimiento regional bastante claro.*

*La historia nacional, trastrocada en sus valores con la presencia española, hace que las generaciones criollas sientan vergüenza de sus raíces indígenas, razón por la cual, más de cien años de historia no han sido suficientes para integrar al indígena a los procesos de desarrollo.*

*La política así practicada, preocupada más de estructurar a nivel de grupos, ideologías que justifiquen la conformación de partidos, ha provo-*

*cado una profunda marginalidad, manifiesta en la falta de participación activa de las mayorías en el quehacer político social. La falta de solidez política en toda la Nación, propicia la alternabilidad de gobiernos democráticos y de facto y distrae en consecuencia la función específica de las instituciones militar y política.*



## B.— IDENTIFICACION GEOGRAFICA

*La vida republicana está marcada también por constantes desmembraciones territoriales. De esta manera, más de dos millones de kilómetros cuadrados ha perdido el Ecuador, quedando reducida su extensión a 270 kilómetros cuadrados y sin salida navegable al Amazonas, de cuyo descubrimiento se gloria.*

*Pero tampoco encuentra el país una identidad geográfica sólida en el territorio que le queda, pues, pese a la integración de varias zonas productivas en base de una desarrollada tecnificación de medios de comunicación como teléfono, radio, televisión, no cuenta con carreteras apropiadas que una los polos de desarrollo con áreas productivas, ni con un inventario de sus recursos naturales, ni con una frontera dinámica y activa, ni con un límite político internacional completamente delimitado.*

*La práctica política ecuatoriana, no ha tomado en serio este detalle tan importante para el desarrollo integral de la Nación; por el contrario, los problemas limítrofes han sido transformados en bandera de lucha partidista electoral.*

*La configuración geográfica del territorio, tampoco ha sido tomada en cuenta en las decisiones políticas que propenden al desarrollo económico y social. El establecimiento de agroindustrias más o menos localistas, no alcanzan a satisfacer las necesidades nacionales; la importación de productos complementarios que no están al alcance de toda la población; la variación de tipos de consumo; el marginamiento social especialmente en las grandes ciudades y el abandono del campo, forman clases que habitan en suburbios y tugurios y que se transforman en masas propicias para la práctica política de caudillos.*

*La falta de integración geográfica, por otro lado, ha hecho que en su afán de captar recursos para el desarrollo local, en base de tributaciones, los gobiernos seccionales quieran poseer el mayor número de propiedades en*

*su jurisdicción, creando por esta razón problemas de límites internos cuyos resultados van más allá de la simple discusión de límites: crean regionalismos provinciales y aún parroquiales, que también son aprovechados para la práctica política.*

### C.— IDENTIFICACION POLITICA

*En el aspecto que menos se ha identificado el país, es justamente en el político. Su desarrollo se ha visto afectado por la distorsión de las prioridades de acción, ya que los gobiernos han debido dar paso a los ofrecimientos hechos a una masa electoral o a las conveniencias de quienes ostentan cuotas de poder.*

*En muchas oportunidades, la circunstancia citada ha hecho que el propio pueblo que ha reclamado una vida democrática bajo un gobierno constitucional, demnde la presencia de gobiernos de facto a quienes les ha reconocido publicamente la ejecución de obras trascendentales.*

*Y es que la manifestación democráca, ha encontrado recién, aunque precariamente, la forma de conciliar planificación con política.*

*Por otro lado, juzgando con visión objetiva, en los regímenes de facto no existe un costo político, mientras que en períodos democráticos, los costos políticos son significativos, comenzando por el hecho mismo de que para asegurar el sistema democrático, es necesario entregar ciertas áreas de importancia económica. De esta forma, el costo político de la estabilidad democrática, es el resultado de las inversiones en la empresa electoral que deben pagarse con réditos imposibles de controlar, lo que provoca a la vez, que los compromisos se establezcan cediendo a presiones del entente que no existe en la dictadura.*

#### D.— IDENTIFICACION IDEOLOGICA

*Paradójicamente, en teoría existe una identificación ideológica entre los partidos políticos, manifiesta en su tendencia hacia la consecución del bien común; sin embargo, aún no ha surgido una doctrina política de identificación nacional, notándose más bien una inclinación hacia los procesos integracionistas latinoamericanos o extraterritoriales.*

*Bajo esta consideración, queda un gran interrogante: ¿Puede surtir efecto una integración subregional sin identificación y afirmación de los estados nacionales?....*

## VII.- RECOMENDACIONES

*A lo largo de este Trabajo de Investigación Individual, las condiciones de la situación ecuatoriana han quedado implícitas y, como cada aspecto de la vida nacional es muy particular en las diferentes etapas, podrían sugerirse varias recomendaciones, para no caer en el futuro, en los mismos errores del pasado.*

*- Mi consideración se refiere a que el Estado ecuatoriano debe experimentar una gran transformación, poniendo énfasis en una educación menos escolástica, en favor de las nuevas generaciones. Singular atención debe ponerse a la configuración de un programa de educación para la mujer, cuyo importantísimo papel es formar hijos y ciudadanos con mentalidad nacional y liberados de complejos que persisten como resagos coloniales, propiciados en la mayoría de los casos por los propios padres de familia. Para el efecto, bajo la innegable validez del núcleo familiar, el individuo debe ser orientado con valores más generales, menos particulares, para que pueda conceptuar en su verdadera dimensión lo que son las necesidades acordes a la dignidad humana.*

*- El Ecuador debe darse una Constitución más trascendente, propendiendo a su estabilización y fundamental en aspectos más trascendentales que no se reduzcan a definir las obligaciones del Estado, sino que realmente identifique el grupo social que conforma la Nación, de tal manera que se constituya en una Ley primaria.*

*- Una sola bandera, un solo escudo, un solo himno debe tener el país ya que múltiples problemas ha debido soportar la Nación, en las diferentes etapas de su historia, que han tenido su origen en un mal concebido regionalismo. Sobre los sagrados intereses de la Patria, se ha tratado de conseguir réditos políticos. Siendo el territorio nacional único e indivisible, es increíble que existan problemas de límites internos que además son manipulados para satisfacer intereses sectoriales. Cada parroquia, cada cantón, cada provincia y aún cada escuela tienen su propia bandera, su propio escudo y su propio himno. Todos ellos deben declinarse en beneficio de la unidad nacional, a través de un solo símbolo patrio.*

*- Es menester que, planificando el desarrollo con objetivos de-*

finidos en base a las necesidades del Estado, se determinen prioridades a ejecutarse, subordinando el interés particular al interés general, para lograr la obtención de una disciplina y moral nacionales.

- Siendo el Ecuador un país de potencial agrícola extraordinario, es necesario una urgente ampliación de la frontera agrícola, a fin de crear fuentes de ocupación que permitan la consecución de una mayor estabilidad económica-social. Se deberá por tanto crear los mecanismos más adecuados para conseguir que las tierras cumplan con una verdadera función social, contribuyendo de esta forma a alcanzar un mejor y mayor conocimiento de nuestra geografía.

- El Ecuador debe contar con una Ley de Partidos aceptada por todos sus miembros, que permita el manejo racional de las ideologías que se practican, viabilizando la estructuración de verdaderos partidos políticos, enmarcados en su propia filosofía, y que posibilite una real participación del individuo, avisorándose así la formación de líderes y conductores, para de esta manera llegar a vivir una verdadera democracia participativa.

Mis recomendaciones, son el resultado del estudio que me ha tocado realizar al hacer el análisis de la problemática nacional que tiene que ver con el Pluralismo Político ideológico y por tanto, están revestidas de la más absoluta sinceridad y del interés por que el Ecuador encuentre su máximo bienestar, en base a una sociedad democrática, participativa, justa y equitativa, que comparta por igual responsabilidades y beneficios.

## BIBLIOGRAFIA

BLANCO Ande, Joaquín, - Teoría del Poder - Editorial Pirámide S.A.  
Madrid - 1977.

GARCIA Pelayo, Manuel; "Lugar de la Política en la Esfera de la Realidad", Lecciones y Ensayos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. No. 9.

HURTADO Larrea Oswaldo, "El Proceso Político"; Ecuador Hoy, Siglo XXI - Editores.

LARREA S. Eduardo, "Los Partidos Políticos", Diario El Tiempo, Edición de 16 de mayo de 1982, Editorial La Unión, Quito.

LITTUMA Arízaga, Alfonso Crnel., Seguridad Nacional, Derecho y Democracia, Venediciones, C.A., Caracas, Venezuela, 1980.

OMEBA, Enciclopedia Jurídica; "Ideología", - Editorial ANCALO S.A. - Buenos Aires (26 Tomos).

PEREZ Guerrero, Alfredo, Ecuador, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1948.



PRINCIPIOS IDEOLOGICOS Y PLANES DE GOBIERNO, de los partidos políticos de la República del Ecuador; Publicación del Tribunal Supremo Elector, Agosto de 1981.

RANGEL, Carlos; Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario, Monte Avila, Editores; Chile, 1967.

REYES, Oscar Efrén; Breve Historia General del Ecuador; Tomo 1; Tomos I - II; Duodécima Edición; Imprenta OFFSET- Chávez, QUITO- Ecuador.

SAENZ A. , José María; "Las Alcabalas y sus consecuencias"; Boletín Histórico Nos. 11 - 12; Organo de la Dirección de Intereses Nacionales del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

FE DE ERRATAS

Página 18 - línea 10 - (constante) debe leerse constantemente.

Página 58 - línea 20 - (mantiene “la tesis de...); debe leerse mantiene que “la tesis... .

Página 60 - línea uno - (saniamiento); debe leerse saneamiento.

*AUTORIZACION DE PUBLICACION*

*Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de Revista o como artículo para lectura recomendada.*

*Quito, a 30 de Septiembre de 1.982*



---

*Sadie Gudnara Hernández Cajiao*  
*Lcda. en CC.II.*